

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

Convocatoria de la XV Edición del Certamen “Premio Málaga de Ensayo José María González Ruiz” 2023

BDNS (identif): 681451.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/681451>).

Beneficiarios

Podrá concurrir a este premio toda persona física mayor de edad, cualquiera que sea su nacionalidad.

Objeto

Esta convocatoria tiene por objeto premiar un ensayo original, inédito y no premiado anteriormente, como vehículo para promocionar la literatura y, en particular, el ensayo, vinculándolo al nombre de la ciudad de Málaga.

Cuantía

Se establece un único premio a un único ganador dotado con 6.000,00 euros sujeto a las retenciones de IRPF correspondientes y con cargo a la partida 01.3349.48100 PAM 4100 del presupuesto del año 2023.

Plazo presentación solicitudes

El plazo de presentación de la solicitud de participación junto con el ensayo participante será de 50 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOP)*.

Málaga, 10 de marzo de 2023.

La Teniente de Alcalde Delegada de Cultura, Noelia Losada Moreno.

1119/2023